

BASES CONCURSO
“Un libro que te lleva a las alturas”

JETSMART SpA (“JetSMART”) ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado concurso **“Un libro que te lleva a las alturas”** (el “Concurso”), el que se regirá por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”):

Modalidad del Concurso:

El concurso, tendrá 1 modalidad de participación a través de la red social Instagram, en el que deberás seguirnos a @jetsmart_peru y a @filibro.lima, comentar etiquetando a tu compañero/a de viajes y contarnos porqué te gusta leer. En el contexto del concurso podrá ganar 1 pasaje doble a cualquier destino nacional según disponibilidad en JetSMART Perú + 1 libro a elección del siguiente listado:

- *El Mundo que Vimos Arder de Renato Cisneros*
- *Entre los fantasmas. Cuentos misteriosos de José Luis Quinto Taipe*
- *El Ichicoyco Prisionero y los tres hermanos recicladores de Cronwell Jara (infantil)*
- *Pachacútec, el nacimiento de un imperio de Francisco León*
- *Cusco ciudad y mercado de Patricia Ruiz Bravo y Carlos Monge*
- *Desarrollo regional y dinámica nacional. Cusco 1950 – 1982 de Jesús Guillén Marroquín*
- *Cusco: Sistemas viales, articulación y desarrollo regional de Epifanio Baca Tupayachi*
- *Problemas para el estudio de la historia regional: El caso del Cusco de Luis Miguel Glave*
- *El amor es poesía...el hombre es poesía... de Manuel Calderón Ávila*
- *Fuego ceniza de Edgar Norabuena.*

El llamado es que todos participen entre el **lunes 31 de julio de 2023 desde las 10:00 hrs y hasta el día domingo 06 de agosto de 2023 a las 23:59 hrs. (huso horario Perú)**. El sorteo se realizará de forma aleatoria a partir del **lunes 07 de agosto 2023**, donde obtendremos al ganador. Para lo cual se utilizará la modalidad elección manual al azar, la plataforma provista por el tercero independiente www.app-sorteos.com, bajo la modalidad “Sorteo por Nombres al Azar”, o cualquier otra similar.

Se elegirá a 3 ganadores de 1 pasaje doble, es decir para el ganador y 1 acompañante, para viajar a cualquier destino nacional según disponibilidad en nuestro sitio web www.jetsmart.com/pe/es + 1 libro a elección del listado descrito anteriormente en la sección Modalidad del Concurso. El ganador podrá ser notificado desde el **lunes 07 de agosto 2023**, por el canal correspondiente a través de mensajería directa en Instagram y/o a través del correo ganadores@jetsmart.com con la explicación de cómo proceder y gestionar directamente su premio, además, sus usuarios podrían ser publicados en los stories de nuestro Instagram Oficial.

Si el ganador no llegase a responder la notificación en 1 día hábil, JetSMART se reserva el derecho de escoger un reemplazo o no hacerlo.

Premio del concurso:

1 pasaje doble, es decir para el ganador y 1 acompañante, para viajar a cualquier destino nacional según disponibilidad en nuestro sitio web www.jetsmart.com/pe/es + 1 libro a elección del listado descrito anteriormente en la sección Modalidad del Concurso. Los pasajes NO INCLUYEN LAS TASAS DE EMBARQUE , bajo las condiciones establecidas en estas Bases y en particular conforme a los siguientes términos (el “Premio”):

1. El Premio será válido sólo para el ganador seleccionado de conformidad a lo dispuesto en estas Bases, no extendiéndose el beneficio a otros.
2. Para solicitar la reserva del viaje, debe ser con una anticipación de 3 semanas a la fecha del vuelo. Los dos pasajeros deben volar juntos en la misma reserva, tanto de ida como de vuelta. Pasajes sujetos a disponibilidad.
3. Las tasas aplicables a estos tramos tendrán que ser pagadas por el ganador.
4. El Premio no incluye hospedaje.
5. El Premio no incluye viáticos.
6. El Premio no incluye servicio de comida o bebidas a bordo del avión.
7. Incluye sólo bolso de mano sin costo. No incluye adicionales o servicios opcionales de ningún tipo.
8. Los pasajes no admiten cambios ni devolución. En consecuencia, no se acepta ningún cambio en la reserva, sea de nombres, destinos, fecha, o de cualquier otra clase. Cualquier cambio deberá ser gestionado por el ganador en nuestro sitio web
9. Es responsabilidad del pasajero cumplir las condiciones exigidas por la autoridad sanitaria para su desplazamiento interregional.
10. Movilización desde y hacia el aeropuerto es por cuenta del ganador.
11. Beneficio personal y no transferible.
12. Sólo podrán participar personas naturales mayores de 18 años de edad, que tengan residencia y domicilio dentro de Lima, Perú.
13. No se incluyen fines de semana largos, feriados, ni vísperas de feriados de al menos 2 días antes y 2 días después de un feriado o festivo.
14. **Para efectos de la reserva del pasaje deberán definir una fecha para viajar hasta el 15 de diciembre de 2023. No válido para temporada alta.**
15. **Para la entrega del libro deberán contactarse con Lilian Farías llamando al (01) 472 95 16 , Anexo 109, de lunes a viernes de 9:00 AM a 6:00 PM.**

Condiciones para concursar:

1. Los participantes podrán concursar válidamente en el “Concurso” que será gestionado por JetSMART, en su cuenta de Instagram.
2. Para participar del concurso las personas interesadas deberán aceptar las presentes Bases, las que han sido informadas a los participantes en toda la difusión del Concurso, además, de encontrarse debidamente protocolizadas. Para todos los efectos legales, al participar en la publicación del concurso se entenderá como confirmación del Participante de haber aceptado las presentes Bases.
3. Los participantes deberán ser mayores de 18 años de edad, no pudiendo participar en el Concurso los empleados de JetSMART o de sus filiales y compañías relacionadas, aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en el diseño, puesta en marcha y/o cierre del Concurso, ni los

parientes de las personas antedichas, hasta el primer grado de afinidad y segundo grado de consanguinidad.

4. La titularidad del Premio entregado bajo el Concurso, o los derechos sobre el mismo, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. El premio es personal e intransferible, no puede cambiarse por un valor económico, y no permite cambios. Se prohíbe expresamente la venta de cualquiera de los tickets aéreos comprendidos en el Premio.

5. La responsabilidad de JetSMART en este Concurso, se limita exclusivamente a la realización del Concurso en la forma establecida en estas Bases, y a entregar el Premio conforme a las mismas y la normativa aplicable. En los servicios de transporte aéreo realizados por JetSMART aplicarán las condiciones y límites de responsabilidad de las condiciones generales de transporte de JetSMART y los demás términos del respectivo billete de pasaje;

6. El ganador será el único responsable de la exactitud y veracidad de la información personal propia que le sea requerida por JetSMART en el proceso de registro y emisión de pasajes, liberando a JetSMART de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos, inclusive la eventual denegación de embarque que pudiere proceder.

7. El ganador deberá dar cumplimiento estricto a la normativa aeronáutica aplicable, a las instrucciones del comandante, la tripulación y representantes de JetSMART, según sea el caso, debiendo además cumplir los horarios de llegada al aeropuerto de origen y de destino, la obligación de solicitar las reservas con el tiempo y en la forma establecidos por JetSMART para la oportuna emisión de los pasajes aéreos, cumplir las horas de embarques, las normas de seguridad, la presentación en forma de los documentos de identidad requeridos, y con los procedimientos definidos para el correcto uso del Premio. El no cumplimiento de dichas obligaciones o procedimientos, podrá implicar la denegación de embarque o la cancelación o modificación del Premio, total o parcialmente, sin derecho a reclamo o indemnización alguna por parte del ganador, sin perjuicio de lo que establezca en tal evento la normativa aplicable.

7. El ganador deberá estar domiciliado y residir en Lima, Perú.

8. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y condiciones.

Lima, lunes 31 de julio de 2023.